

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA ETSIAM (1ª edición)

Convocatoria de Estancias de Iniciación a la Investigación, para el curso 2021-2022, para estudiantes universitarios matriculados en la ETSIAM de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) para su desarrollo del 20 de junio al 31 de julio de acuerdo con el Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad de Castilla-La Mancha (Aprobado en Junta de Gobierno de 5 de julio de 1995 y modificado en sus artículos 2, 3 y 4 con aprobación en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2005 y publicado en BO-UCLM nº 84 de agosto-septiembre de 2005).

Esta convocatoria tiene como objetivo ampliar la oferta educativa de nuestros estudiantes a lo largo de su titulación, proponiendo actividades extracurriculares encaminadas a:

- Establecer las bases para el posterior acceso del alumnado a la especialización agronómica, biotecnológica y forestal, investigación científica y actividades de desarrollo tecnológico.
- Estimular en el alumnado la capacidad para realizar diseños experimentales sobre la base del método científico y la interpretación de trabajos científicos en el campo de la biotecnología, la agronomía y el ámbito forestal.
- Propiciar la iniciación en el conocimiento de los problemas científico-técnicos de actualidad y los métodos utilizados para resolverlos.

Esta convocatoria se registrará por las normas que a continuación se detallan:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de 17 plazas de ***Iniciación a la Investigación para alumnos matriculados en la ETSIAM de la UCLM***. Este número de plazas se corresponde con el **25% del número total de matriculado en 3º curso** de cada uno de los grados durante el curso actual 2021-2022:

- 11 plazas para estudiantes del grado en biotecnología.
- 3 plazas para estudiantes del grado en ingeniería agrícola y agroalimentaria.
- 3 plazas para estudiantes del grado en ingeniería forestal y medio natural.

Las estancias se conceden en régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad. El plan de trabajo de estas estancias se desarrollará principalmente en los laboratorios y grupos de investigación de la UCLM en los que se lleven a cabo investigaciones relacionadas con el sector biotecnológico, agronómico y forestal. La relación de estancias ofertadas se muestra en el anexo II de la convocatoria.

2. Solicitantes

Podrán solicitar las estancias objeto de la presente convocatoria **los alumnos matriculados en tercer curso en alguno de los Grados impartidos en la ETSIAM de la UCLM.**

3. Formalización de solicitudes

Las solicitudes (Anexo I) se entregarán debidamente cumplimentadas hasta el 20 de mayo (incluido) en Apoyo a la Docencia a través de correo electrónico apoyodocenciaetsiam.ab@uclm.es.

4. Requisitos, proceso de selección, ordenación de candidatos y adjudicación de plazas

- 4.1. Tienen derecho a solicitarlas aquellas personas que estén matriculadas en alguna asignatura de 3er curso de cualquiera de los Grados de la ETSIAM y que además hayan asistido a la Jornadas de presentación de líneas de investigación de la UCLM en el curso 2021/2022.
- 4.2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se enviará la lista provisional de admitidos y excluidos al proceso de selección, con indicación en cada caso de los motivos de exclusión.
- 4.3. Los candidatos admitidos serán ordenados según la nota media ponderada que conste en su expediente académico tras la convocatoria ordinaria del curso 2020-2021. En igualdad de condiciones, tendrán prioridad para la elección de plaza aquellos aspirantes que hayan superado mayor número de asignaturas en la convocatoria ordinaria del citado curso 2020-2021. Dicha ordenación será realizada por una comisión presidida por la directora del Centro, la subdirectora de calidad y un profesor/a de la ETSIAM.
- 4.4. La Comisión convocará a todos los y las estudiantes seleccionados mediante correo electrónico donde se les indicará el lugar y la fecha de adjudicación de estancias para que puedan elegir entre las plazas ofertadas. La no presentación a dicha convocatoria supone la exclusión del candidato de la lista.
- 4.5. Las plazas ofertadas aparecen en el Anexo II. La elección de estas por parte de los estudiantes se realizará en función de la clasificación académica publicada.
- 4.6. En el caso de que un laboratorio o centro de investigación oferte más de una plaza para el mismo Grado, la segunda plaza y consecutivas no podrán ser cubiertas hasta que todos los laboratorios tengan, al menos, una de sus plazas ofertadas cubiertas.
- 4.7. En el caso de ser cubiertas todas las plazas, se realizará una lista de suplentes entre los alumnos admitidos que se hayan quedado sin plaza para cubrir posibles vacantes. En tal caso, la comisión se encargará de hacer directamente el llamamiento para cubrir la plaza vacante.
- 4.8. Con el excedente de plazas ofertadas no ocupadas por ningún candidato se creará una lista de reserva para cubrir posibles anulaciones.

5. Matriculación

Una vez realizada la adjudicación de plazas, los estudiantes que vayan a realizar estancias, tendrán un período oficial de matriculación del 6 al 10 de junio. El coste de la matrícula será de 15 euros. La matriculación será llevada a cabo a través de la plataforma cursos web (<https://cursosweb.uclm.es/index.aspx>).

6. Período y condiciones de la estancia

- 6.1. Las estancias podrán desarrollarse desde el 20 de junio de 2022 hasta el 29 de julio de 2022. El tiempo de dedicación de la estancia será de un total de 80 h distribuidas según lo acuerden el alumno y el tutor responsable de la estancia.

ETSIAM

Campus Universitario. 02071 Albacete

[Agrónomos|Montes|ETSIAM|Albacete \(uclm.es\)](https://www.etsiam.uclm.es)

- 6.2. Los beneficiarios que resulten seleccionados deberán incorporarse al grupo de investigación para el que obtengan la estancia en la fecha acordada. La no incorporación en la fecha señalada implicará la pérdida automática de los derechos inherentes a la estancia concedida.
- 6.3. En el caso de que el alumno renuncie a la estancia, ésta se concederá automáticamente al primer candidato de la lista de suplentes que integra la resolución y que tenga tal condición.

7. Obligaciones de los beneficiarios

- 7.1 La aceptación de la estancia por el beneficiario implica la de las condiciones fijadas en la presente convocatoria.
- 7.2 Los beneficiarios estarán obligados a:
 - a) Incorporarse al grupo de investigación adjudicado para el disfrute de la estancia en la fecha acordada con el profesor/tutor.
 - b) Colaborar con el investigador que se le asigne como tutor según el plan de investigación que aquel proponga, cumplir con aprovechamiento el programa de formación y el calendario de actividades derivado de lo anterior y comprometerse a cumplir los objetivos propuestos, debiendo ajustarse a las normas de organización y funcionamiento del centro donde haya de realizarse.
 - c) Desarrollar su labor en el centro para el que ha sido concedida la estancia durante el periodo de duración de la misma, siendo necesaria para cualquier cambio de centro, de tutor o de programa de trabajo, la autorización de la Comisión.
 - d) Finalizado el periodo de estancia de deberá presentar antes del 9 de septiembre de 2022 un informe descriptivo de la labor realizada, de no más de 1000 palabras en formato pdf. El informe elaborado por el alumno, que deberá incluir el V.º B.º del tutor de investigación, será remitido a la Comisión para su valoración (apoyodocenciaetsiam.ab@uclm.es) cuya calificación será apto o no apto.

Si el informe no se entrega dentro del plazo indicado supondrá la renuncia por parte del estudiante al reconocimiento de la actividad realizada.

8. Beneficios de la estancia

A los alumnos participantes en la estancia que cumplan todos los requisitos señalados incluyendo la entrega del informe, se les reconocerá la actividad conforme a la normativa vigente con 1 crédito ECTS.

9. Incumplimiento

La constatación del incumplimiento de los requisitos necesarios o de las obligaciones asumidas como consecuencia de la concesión de la estancia podrá dar lugar a la extinción del derecho a su presentación en futuras convocatorias.

DISPOSICION ADICIONAL

Todas las denominaciones contenidas en esta normativa referidas a figuras académicas se entenderán realizadas indistintamente en género masculino y femenino y se utilizarán según el sexo del titular al que se refiere.

ANEXO I: Solicitud de participación. A cumplimentar por el/la estudiante.

SOLICITUD PARTICIPACIÓN PROGRAMA DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN. CURSO 2021-2022

Nombre: _____

Apellidos: _____

D.N.I.: _____ Teléfono de contacto: _____

Dirección: _____

Correo electrónico: _____

Curso/s en los que se encuentra matriculado:

3º

4º

¿Has participado con anterioridad en este programa? En caso afirmativo indicar donde y con quien.

Si

Ubicación y tutor/a de la estancia anteriormente realizada:

No

Albacete, a _____ de _____ de 2022

Firma

ANEXO II: Relación de plazas ofertadas para el programa.

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA ETSIAM 2021-2022

PLAZAS OFERTADAS PARA ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL GRADO EN BIOTECNOLOGÍA				
Nº	Denominación de la estancia	Tutor/es	Ubicación	Nº de plazas
1	Desarrollo de películas comestibles a partir de fuentes vegetales	Isabel Berruga Fernández	Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	1
2	Tratamiento de aerosoles biológicos (bioaerosoles) mediante tecnología electroquímica.	Engracia Lacasa Fernández Martín Muñoz Morales	Laboratorio de Ingeniería Química (Edificio Benjamin Palencia-Campus AB)	1
3	Cálculo de impactos medioambientales asociados a la actividad económica	Guadalupe Arce González	ETSIAM	1
4	Desarrollo de un sensor electroquímico	Edelmira Valero Ruiz	Laboratorio Química II (ETSIAB)	1
5	Biotecnología de metabolitos secundarios en plantas	María Lourdes Gómez Gómez	Instituto Botánico	1
6	Biorremediación: procesos naturales de atenuación de contaminantes en lagos	Juan José Gómez Alday Jose Luis Moreno Alcaráz	Centro Regional de estudios del Agua (CREA), Instituto de Desarrollo Regional (IDR) y ETSIAM.	1
7	Desarrollo de biotecnologías reproductivas de interés en el campo de la producción y conservación animal	Pepi Soler Valls	ETSIAM	1
8	Extracción y caracterización de terpenos volátiles (GC/MS) en muestras vegetales.	Amaya Zalacain Aramburu Rosario Salinas Fernández	ETSIAM	1
9	Extracción y caracterización de compuestos fenólicos (HPLC/DAD) en muestras vegetales.	Amaya Zalacain Aramburu Rosario Salinas Fernández	ETSIAM	1
10	Función de los receptores Notch en la activación de los macrófagos.	María José Martínez Díaz-Guerra Eva Monsalve Argandoña José Javier García Ramírez	laboratorio de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Medicina	2

PLAZAS OFERTADAS PARA ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL GRADO EN INGENIERÍA AGRÍCOLA Y AGROALIMENTARIA				
1	Caracterización de leche de especies no comerciales	Isabel Berruga Fernández	Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	1
2	Valorización de residuos	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
3	Biorremediación de suelos	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
4	Caracterización de suelos desde el punto de vista físico-químico, microbiológico y enzimático	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
5	Mejora de la productividad del agua de riego en cultivos anuales	Alfonso Domínguez Padilla	ETSIAM	2
6	Colaboración en el seguimiento del desarrollo de cultivos y vegetación natural mediante series temporales de imágenes de satélite y drones	Alfonso José Calera Belmonte Jose González Piqueras Juan Manuel Sánchez Tomás Joan Miquel Galve	Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	2

PLAZAS OFERTADAS PARA ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN EL GRADO EN INGENIERÍA FORESTAL Y MEDIO NATURAL				
1	Estimación de la respiración del suelo en una masa de <i>Pinus halepensis</i>	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
2	Cuantificación de la transpiración de pinos y matorral mediante el principio del pulso de calor	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
3	Simulación de estrés hídrico en pino carrasco regenerado postincendio y su efecto en parámetros biométricos y ecofisiológicos	Francisco Ramón López Serrano Manuela Andrés Abellán Francisco Antonio García Morote	ETSIAM	1
4	Cálculo de impactos medioambientales asociados a la actividad económica	Guadalupe Arce González	ETSIAM	1
5	Restauración de áreas incendiadas y daño ecológico de quemas prescritas	Daniel Moya Navarro Jorge de las Heras Ibáñez	ETSIAM	2
6	Colaboración en el seguimiento del desarrollo de cultivos y vegetación natural mediante series temporales de imágenes de satélite y drones	Alfonso José Calera Belmonte Jose González Piqueras Juan Manuel Sánchez Tomás Joan Miquel Galve	Instituto de Desarrollo Regional (IDR)	1
7	Limnología: ecología de aguas continentales (ríos y lagunas) y bioindicadores de calidad de los ecosistemas acuáticos	Jose Luis Moreno Alcaráz Juan José Gómez Alday	Centro Regional de estudios del Agua (CREA), Instituto de Desarrollo Regional (IDR) y ETSIAM.	1
8	Recuperación de la vegetación en zonas incendiadas	Pablo Ferrandis Gotor	Jardín Botánico CLM	2

ANEXO III: Solicitud de participación como tutor/a de investigación.

PROGRAMA DE ESTANCIAS DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN DE LA ETSIAM 2021-2022

Solicitud de participación como tutor/a de investigación para realizar las prácticas. A cumplimentar por el profesorado interesado.

Tutor/tutores responsables:

Título de la estancia y Grado/s donde se ofertan:

Grado y número de plazas ofertadas:

- Grado en Ingeniería Agrícola (ambas menciones)
- Grado en Ingeniería Forestal y Medio Natural
- Grado en Biotecnología

Fechas en las que debe realizarse la estancia (si procede):

Comentarios: